

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHÓN.** EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaro. de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## MINISTERIO DE ESTADO.

ESPOSICION A S. M.

Señora: el dia 27 de diciembre de 1859 firmó en Lóndres D. Javier de Isturiz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de V. M. en aquella corte, una declaracion para el arresto y entrega recíproca de los marineros desertores de buques mercantes de España y del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y el 23 de enero del presente año firmó S. M. B. y mandó publicar como ley un decreto haciendo estensiva á España la ley de 1852, relativa á la entrega de desertores de buques mercantes extranjeros.

En su consecuencia, y con igual objeto, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 19 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

REAL DECRETO.

Por cuanto el dia 27 de diciembre de 1859 firmó en Lóndres mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en aquella corte una declaracion para el arresto y entrega recíproca de los marineros desertores de buques mercantes de España y del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda cuyo texto literal es el siguiente:

Yo, el ministro plenipotenciario de Su Magestad Católica, en virtud de orden recibido de su gobierno, está obligado para hacer la declaracion que los consules generales, consules y consules del Reino Unido de la

Gran Bretaña é Irlanda en España y sus posesiones podrán hacer arrestar y enviar, sea á bordo, sea á su país, los individuos de las tripulaciones de los buques mercantes británicos que hubiesen desertado de los mencionados buques.

Para este efecto acudirán á las autoridades locales competentes, y justificarán con los registros del buque y el rol de tripulacion, ó con copia de dichos papeles debidamente certificados por ellos mismos, ó con otros documentos oficiales, que los individuos que reclaman hacen parte de la espresada tripulacion.

En vista de esta demanda, apoyada de este modo, no podrá ser negada la entrega. Se dará toda clase de ayuda y asistencia á los consules y viceconsules de la Gran Bretaña para el descubrimiento y arresto de los dichos desertores. Si el desertor hubiese cometido además algun delito en tierra, su entrega podrá ser diferida por las autoridades locales hasta que el tribunal competente haya pronunciado debidamente su sentencia por este delito, y esta sentencia haya recibido cumplimiento. De esta declaracion quedan exceptuados los individuos de la tripulacion que sean súbditos españoles, á menos que hayan adquirido carta de naturaleza en otro país. El gobierno de S. M. católica se obliga á dar á la presente declaracion fuerza de ley internacional.

Lóndres 27 de diciembre de 1859.

—(Firmado.)—Javier Isturiz.

Y habiendo S. M. aceptado estas estipulaciones por medio de su decreto firmado en Lóndres el 23 de enero del presente año.

Por tanto tomando en considera-

cion las razones que me ha espuesto mi primer secretario de Estado y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en resolver que la referida declaracion, firmada en Lóndres y aceptada por S. M. británica para el arresto y entrega recíproca de marineros desertores de buques mercantes de España y del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se cumpla y observe puntualmente en todos y cada uno de sus artículos, y se considere en toda su fuerza y vigor para los efectos que en la misma se espresan desde el 24 de enero último, en cuyo dia fué mandado cumplir por S. M. B.

Dado en el Palacio de Madrid á diez y nueve de abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia de España.

El dia 23 no ocurría novedad en Melilla. Dicho dia se habia presentado un enviado del cabo de Benisid que siempre ha sido el mas rebelde, haciendo proposiciones de paz, ofreciendo que todos los productos del país irian autorizados por ellos mismos á venderse á la plaza. A la fecha del 24 tampoco ocurría novedad en el Peñon de la Gomera. Una carta de aquella plaza, que publica *El Correo de Andalucía*, dice: «Un confidente nos ha manifestado, que hace cinco dias llegaron á su partido, diez moros procedentes de Fez que iban para el de Ternesamen, y haciendo noche en

su pueblo, le contaron, que los moros de aquel país están llenos de terror por la acción del 23 del anterior, y hubo uno de ellos que haciendo narración de la guerra en general, le dijo: que los árabes tienen mas miedo a las cornetas que á los tiros, que mientras están en la efervescencia de la pelea, no sienten la muerte, pero que al oír aquellas, había hombre que quedaba sin acción y que por ello siempre huía. Dice también, que el Emperador ha asegurado que mientras él tenga ojos, jamás tendrá guerra con los cristianos de España, porque él no sabia lo que valen estos, pues sus amigos lo habían engañado.

— La importante cuestión de nuestras cuencas carboníferas llama también la atención en el extranjero. Un periódico Belga el *Moniteur des intérêts matériels*, inserta en su número del 22 del corriente algunos datos presentados al ministro de Negocios extranjeros por M. J. Lestgarens, enviado á España por el gobierno belga con una comisión comercial.

Asturias, según estos datos, cuenta 20 leguas cuadradas de terreno carbonífero con 1,000 millones de toneladas de carbon reconocido; y otras 20 leguas cuadradas de terreno, menos rico, que contiene solamente 100 millones de toneladas.

Burgos y Soria 40 leguas cuadradas con 100 millones de toneladas de carbon reconocido.

Leon y Palencia 10 toneladas cuadradas con 500 millones de toneladas de carbon.

Teruel  $4 \frac{1}{2}$  leguas cuadradas con 230 millones de toneladas.

Gerona, una legua cuadrada con 23 millones de toneladas.

Cuenca una legua cuadrada con 20 millones de toneladas.

Belmez y Espiel, cuatro leguas cuadradas con 200 millones de toneladas.

Villanueva del Rio, una legua cuadrada con 21 millones de toneladas de carbon reconocido.

Además diversas minas en varios distritos que todavía no han sido reconocidas.

El conjunto se eleva á un total de 120 leguas cuadradas, con la enorme cantidad de 2,293 millones de toneladas de carbon reconocido, las que calculado á 7 frs., 50 céntimos al pie de la mina, dan un valor de 17,197

millones de fr. ó sean 65,348 600,000 reales.

El carbon de España finalmente es tan rico como el de Bélgica, algo mas que el de Prusia y cerca de 4 por 100 menos que el de Inglaterra; aunque da  $\frac{1}{2}$  por 100 menos de ceniza. En cuanto al precio, España ocupa el primer lugar, porque la explotación es generalmente mas fácil que en ningún otro país de Europa y se puede hacer por medio de galerías transversales, contando las capas de carbon contenidas en las montañas y no por medio de pozos de extracción.

— Nuestro ejército expedicionario de Conchinchina debía llegar en breve á Manila á la fecha del 9 de marzo, pues ya habia recibido orden de salir de Turana, donde se han detenido ya todos los trabajos y fortificaciones.

— La causa que está instruyendo en la corte el diligente juez Sr. Prida, sobre conspiración carlista, arroja viva luz, según nuestras noticias, sobre los últimos sucesos: son ya bastantes las personas cuya participación en el movimiento intentado se ha descubierto y cuyas relaciones con clubs carlistas de dentro y fuera de España, no ofrecen asomo de duda: las prisiones hechas ya y las que dehan hacerse en virtud de las sucesivas averiguaciones, pondrán á las claras la tenebrosa trama urdida para combatir el trono de nuestra Reina.

— El número de ingenios establecidos en Cuba se aproxima á unos 1,570, en los cuales se emplean entre negros esclavos, emancipados, alguno que otro libre y colonos asiáticos alrededor de 220,000 personas, y producen novecientos millones de libras próximamente al año. En los Estados Unidos el número de ingenios es igual al de Cuba; pero la producción solo llega á unos trescientos millones de libras al año.

— Son notables los siniestros marítimos ocurridos en el año de 1859. Sobre las costas de Inglaterra solamente han encontrado la muerte 1,645 personas, y estos naufragios representaron para la Francia un capital de 30 á 40 millones. A pesar de haber comprometidos los intereses de 2,320 navieros, son tales las demandas de fletes, y la vida industrial toma tales proporciones, que aunque se repiten tan dolorosas escenas todos los años,

el comercio puntualiza cada día mas y mas sus operaciones.

— Mr. Carlos Emmanuel intenta demostrar en Paris que todos los cálculos astronómicos, toda la ciencia de Leverrier se fundan en un error capital. Mr. Carlos Emmanuel probará, y Mr. Luis Jordan lo anuncia anticipadamente, que el movimiento anual de la tierra es de Oriente á Occidente y no de Occidente á Oriente: que la duración del día es de veinticuatro horas y no de veintitres horas cincuenta y seis minutos: que el sol es el motor y el centro del sistema planetario, y que ejerce á la vez una acción atractiva y otra impulsiva. Mr. Luis Jordan convoca á todos los competentes para asistir á las conferencias del joven innovador.

— Se han verificado últimamente en el estanque del Arsenal, cerca de la plaza de la Bastilla en Paris, ensayos de suma importancia de un barco de vapor. El inventor del nuevo sistema reúne un mecanismo que obra directamente en la parte de adelante, esto es, en donde hay que vencer la resistencia del agua, abriendo el paso necesario para el movimiento del buque. Dicho mecanismo, llamado *turbínelle*, es de forma cónica, y su parte exterior presenta varias partes en espiral: es una especie de proa de rotación que se introduce en el líquido disminuyendo su presión y separándolo á los lados.

— Según dicen de Paris, se está preparando en el ministerio de Negocios Extranjeros, un trabajo relativo á los nuevos consulados que van á crearse en Italia. Los puntos designados son Florencia, Parma, Ferrara, Ravena y Rimini.

— El gobierno sardo ha encargado á dos constructores franceses dos fragatas de 60 cañones.

— Se han abstenido de votar en Niza acerca de la cuestión de anexión 4,500 electores, según los datos de la votación rectificadas que publica el *Monitor*. De ellos aparece un total de votos favorables á la incorporación al imperio de 24,448, y en contra 16, habiendo sido 29,142 los electores inscritos.

— Continúan sin descanso las formas y preparativos militares en toda la Alemania. Estos no están circunscritos á el Austria, como en un principio; sino que se extienden á toda

## Confederacion Germánica.

Parece que la Prusia ha presentado á la Dieta los proyectos militares de defensa y en caso necesario de ataque. En dichos proyectos se coloca el ejército general de la Confederacion, bajo las órdenes del Austria y de la Prusia. Los proyectos en cuestion han sido remitidos á la comision militar de la Dieta.

— Por la via de los Estados Unidos tenemos noticias de Veracruz que alcanzan al 1.º de abril. A dicha fecha la ciudad estaba tranquila y se decia que Miramon estaba en camino para la capital.

Los daños producidos por el bombardeo se calculan en cinco millones de pesos, pero esto se consideraba una exageracion. El vapor americano *Indianola* habia capturado una barca perteneciente á la expedicion de Miramon, la cual llevaba pabellon español; tambien habia sido capturada una goleta americana.

El decreto espulsando á los americanos, y confiscándoles sus propiedades, habia sido publicado en la capital.

— A pesar de lo que nos ha comunicado el telégrafo y leemos en algunas correspondencias de los Estados Unidos, no es seguro que Miramon haya levantado el sitio de Veracruz. Bueno será, por tanto, esperar á la venida del correo que el 20 llegó á Southampton, procedente de las Antillas, ó al que de la Habana ha salido el día 12, para saber á qué atenerse.

— Los prisioneros mejicanos hechos por el *Saratoga* en Veracruz, llegaron á Nueva Orleans el 27 de marzo, siendo conducidos á la cárcel pública. Parece que el general Miramón iba á ser puesto en libertad bajo fianza de 60,000 rs. que se disponia á prestar un comerciante español. La defensa de los presos se habia encomendado á M. P. Souli, quien aseguraba que serian absueltos devolviéndoseles los buques, pues no titubeaba en calificar la conducta del capitán del buque americano de un atentado.

— El número de buques de la marina mercante de los Estados Unidos que se han perdido ó han recibido averias de mas ó menos consideracion durante el mes de marzo próximo pasado, asciende á 121 contándose entre ellos 13 vapores, 29 fragatas, 19 bergantines y 39 goletas. De estos bu-

ques, 10 se fueron á pique, 21 se perdieron, 22 embarracaron, 9 se incendiaron, 5 fueron abandonados por las tripulaciones, 16 volvieron de arribada, con averia, 10 se ignora aun su paradero y el resto llegaron al puerto de su destino con averias. El valor de los buques y los flotes se calcula en 1.537,450 duros, y el de los cargamentos en 1.894,500, haciendo un total de 3.431,950, ó sea casi el doble de las pérdidas ocasionadas por los siniestros marítimos en el mismo mes de 1859.

— La última travesía del buque americano *Norway* entre Macao y la Habana, ha sido ensangrentada con un salvaje combate. Habia salido de Macao con unos mil colies, sin tener para su guarda mas que la tripulacion ordinaria. El capitán Mayor, comandante del buque, estaba acompañado de su mujer, dos hijas, y otra señora con un niño. Durante los primeros dias del viaje los colies no demostraron ninguna disposicion hostil; pero al quinto, hallándose ya bastante lejos de los parajes frecuentados, se sublevaron con la esperanza de apoderarse del buque.

Sin embargo de su superioridad numérica hallaron de parte de la tripulacion una resistencia que no esperaban. El combate empezó á las seis de la tarde y se prolongó hasta salir el sol. Por la noche los asiáticos se batieron con una energia salvaje sostenida por la esperanza, pero llegado el día, cuando se vieron rodeados de cadáveres hechos por la tripulacion, se decidieron á someterse. Habian perdido 30 hombres y tenian 90 heridos. Durante este terrible combate la señora que estaba á bordo con madama Major, pasó por tan crueles sobresaltos que acabó por sucumbir de terror; pocos momentos despues espiraba tambien su hijo.

TURIN 29.— El 18 los insurgentes atrincherados en la ciudad de Carini sostuvieron un combate que duró cuatro dias. Reforzadas las tropas reales, tuvieron aquellos que retirarse á Parténico dejando 250 muertos. Las tropas tuvieron 300, siendo considerable el número de heridos por ambas partes. La ciudad de Carini saqueada é incendiada. Nuevas ejecuciones en Palermo.

PARÍS 29.— Algunos periódicos de aquí y del extranjero, aconsejan al go-

bierno español que no dé á los ex-infantes con ese proceso ruidoso una importancia que no tienen en Europa. Dice el *Morning Post* que ha sonado la hora de la decadencia del Austria y que se presenta a Prusia una ocasion magnífica de tomar una posicion importante en Europa.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

## MILITON.

La GACETA del 24 de abril publica la siguiente esposicion del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, añadiendo que S. M. ha visto con particular satisfaccion su contenido y dispuesto se den muy espresivas gracias á Su Ilma.

SEÑORA: El Obispo de Menorca en las Baleares, lleno del mas profundo respeto se acerca á los piés del Trono para espresar á V. M. los sentimientos de que se halla poseido en vista de la negra traicion llevada á cabo por el Capitan general que era de estas islas don Jaime Ortega, abusando de la Autoridad que V. M. se habia dignado confiarle para velar por la conservacion y defensa de esta provincia. Increíble parece que un militar español, constituido en alta dignidad y ocupando un puesto de confianza y de grande importancia, en el Estado, haya podido faltar de un modo tan escandaloso á sus juramentos y follar los mas santos deberes del honor, del patriotismo y de la lealtad y gratitud á su Reina y á su Patria; y no es ménos sorprendente que para dar el grito de rebelion y encender de nuevo en el pais la tea de la guerra civil se hubiesen escogido los momentos criticos en que los ojos y los corazones de todos los españoles dignos de este nombre estaban fijos sobre los campos de Africa en espectacion de nuevos combates y triunfos, ó de una paz gloriosa que fuese digna recompensa del heroico valor de nuestros soldados y de la sangre que á torrentes han derramado, aclamando el augusto nombre de V. M., simbolo de la gloria y prosperidad de nuestra patria. Tan loca y criminal tentativa llenó al principio de estupor y sorpresa, y luego de horror é indignacion todos los ánimos; y la nacion entera no puede tener mas que una voz para condenar y execrar la incalificable conducta de un corto número de hijos desnaturalizados que se proponian abrir otra vez con el acero de la discordia las llagas no bien cicatrizadas aun en el corazon de su madre, prestándose á ser instrumentos y ejecutores de un proyecto tan desatentado como inicuo, y que parece concebido é inspirado por la envidia, que no se aviene á sufrir en paz la brillante aureola con que el nombre de nuestra patria se presenta de nuevo al respeto y admiracion de la Europa, rehabilitado por la union de sus

Buenos hijos en derredor del Trono de V. M., por el heroísmo del ejército y por la humillación de sus enemigos.

En estas tristes circunstancias, Señora, el esponente halla un consuelo en repetir por sí y á nombre de todo el clero de su diócesis las mas solemnes protestas de su entrañable amor y firme adhesión al Trono de V. M., á su augusta Persona y Real Familia, y al Gobierno en quien V. M. tiene depositada su confianza, y que tanto se desvela por el engrandecimiento y prosperidad del reino; y al mismo tiempo le cabe la satisfacción de poder asegurar á V. M. que con tan lamentable suceso no ha sufrido mella ni quebranto la constante y probada fidelidad de los habitantes de esta pacífica isla, donde no han dejado de reinar ni un solo instante la tranquilidad, el orden y la sumisión á las Autoridades constituidas. En vista del resultado bien puede creerse que la Providencia ha permitido que se consumase tan odioso acto de rebelion para que todo el mundo vea y conozca cuán hondos cimientos tiene echados el Trono de V. M. en la conciencia y en el amor de los españoles. Ojalá las sinceras y espontáneas manifestaciones de lealtad y acendrado cariño que la nación entera dirige en estos momentos á V. M., sean un dulce lenitivo del justo dolor que tan inaudita felonía ha debido causar en su bondadoso y maternal corazón, y contribuyan á que la rebelion espire sofocada en su cuna bajo el peso de la reprobación universal.

Dignese V. M. acoger con agrado esta sencilla é ingénuo espresion de los sentimientos que animan al esponente, mientras unido con su clero y pueblo continúa rogando al Señor conserve dilatados años la preciosa vida y salud de V. M. para bien de la Monarquía.

Ciudadela de Menorca 13 de abril de 1860.—SENORA.—A L. R. P. de V. M.—Mateo, Obispo de Menorca.

De la última relacion oficial de las hilas y vendages entregados por las provincias y particulares con destino á los heridos del ejército de Africa, resulta que el total de efectos remitidos al gobierno con dicho objeto es el siguiente: 448 cajones, 252 bultos y 4,943 arrobas de hilas y ven lajes, 76,858 de estos sueltos y 7,053 compresas, y 41 piezas y 10,704 varas de lienzo, 929 sábanas, 145 camisas, 300 mantas, 403 almohadas, 77 sedales, 228 pañuelos, 19 arrobas y 20 libras de trapos.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

La Traslación de San Nicolas de Bari arzobispo y San Gregorio naciánzeno llamado así por haber nacido en Arianzo en el territorio de Naciánzo en la provincia de Capadocia, hácia los años de 500. Es una de las mas brillantes lumbreras de la iglesia griega, y un sabio doctor á quien le llamaban el teólogo por lo mucho que escribió á favor de la verdadera teología. Murio en 591.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Antonio arzobispo de Florencia, Santos Victoriano, Gordiano y Epimaco mártires.

**Afecciones astronómicas de hoy.**

El sol sale á las 4 h. y 51 m. y se pone á las 7 y 2 m.

La luna sale á las 11 y 34 m. de la N. y se pone á las 8 y 1 m. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 8 de Mayo de 1860.

**Servicio para el 9.**

Gefe de día: D. Aureliano Cassi y Ripalda, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Burgos n.º 36.—Parada, Valencia y Burgos.—Hospital y provisiones, Burgos.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**Entradas.**

De Valencia en 5 días, goleta esp. Fortuna, de 39 t., pat. Juan Triay con 6 trip., 2 pas., vino, arroz y otros efectos.

**AVISOS OFICIALES.**

**Alcaldía Constitucional de Mahon.**

Deseoso el Ayuntamiento de esta ciudad de que los terratenientes en el distrito de la misma puedan tener en su poder un dato que al mismo tiempo que les convenza de la exactitud de la medicion de sus respectivas fincas, les haga conocer con minuciosidad la configuracion de las mismas, ha convenido con el señor D. Miguel Sorú empresario de los trabajos estadísticos de la isla en que á los propietarios que lo reclamen, deberá entregar los planos particulares de sus respectivas fincas marcando en ellas los cercados que contengan y la estension de cada uno, siempre que dichos propietarios le abonen el estipendio siguiente:

- Por los planos de fincas que lleguen á 5 hectáreas. . . . . 5 rs. vn.
- Por los de 5 á 10 id. . . . . 10
- Por los de 10 á 30 id. . . . . 20
- Por los de 30 á 50 id. . . . . 40
- Por los de 50 á 90 id. . . . . 60
- Por los de 90 arriba. . . . . 80

En su consecuencia los propietarios que deseen obtener dichos planos deberán presentarse á manifestarlo en la Sria. de este Ayuntamiento den-

tro el término de quince dias á contar desde hoy, espirados los cuales sin hacer dicha manifestacion no tendrán derecho á dichos planos. Mahon 8 Mayo de 1860.—Juan José Sancho.

**Juzgado Militar de Marina de la Provincia de Menorca.**

Por disposicion de este Juzgado se venderá en publica subasta el día nueve de Mayo próximo á las cuatro de la tarde, en la Isleta del Arsenal de este Puerto, un laud de pesca nombrado San Martin, que fué decomisado á Martin Pons y Caules. Mahon veinte y siete Abril de mil ochocientos sesenta.—Francisco Andreu y Pons, Esno.

**ANUNCIOS.**

A voluntad de sus dueños se saca en venta el predio Bioidal del término de Mahon. Para su ajuste dirigirse á D. Pedro Vinent calle del Roser n.º 14.

**Á LAS COSTURERAS.**

Las que quieran costura acudir á la sastreria de Orfila. Calle del Castillo n.º 2.

**TIENDA EN LIQUIDACION.**

Muebles de cuoba de superior calidad los hallarán en la carpintería de Juan Riudavets, calle Nueva n.º 15, á precios sumamente cómodos.

**SANSON EL AVENTURERO.**

NOVELA DRAMÁTICA

POR RENATO DE CASTEL-LEON.

Ilustrada con láminas sueltas.

Sanson el aventurero se publicará por entregas de 16 páginas en 8.º mayor y toda la obra constará de 46 á 48 entregas.

Para cada seis entregas se dará una lámina perfectamente grabada.

Precio: 3 CUARTOS cada entrega.

Se repartirán tres ó cuatro entregas semanales con la mayor puntualidad.

Se suscribe en la tienda librería de Don Domingo Orfila, Arraval, 127.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,

JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.